



Buenos Aires, 22 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 524 /2013

VISTO:

La presentación del agente Sergio Silvio Álvarez, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el agente Sergio Silvio Álvarez eleva su solicitud de pase a la Oficina de Prevención y Seguimiento de Factores de Riesgos, Problemática de Relaciones Laborales y Gabinete de Acompañamiento Terapéutico dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Que el agente Álvarez actualmente presta funciones en el Departamento de Archivo General del Poder Judicial.

Que la presente solicitud se efectúa con la conformidad de los respectivos superiores jerárquicos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

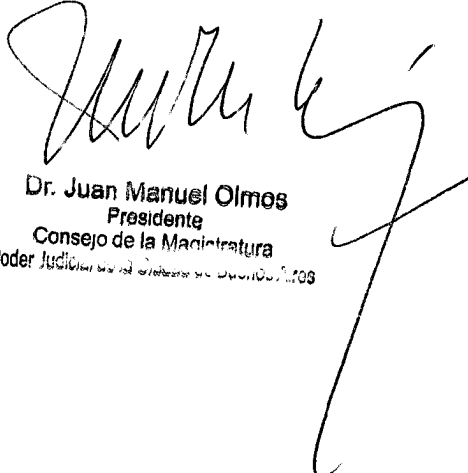
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del agente Sergio Silvio Álvarez, LP 2653, para desempeñarse en la Oficina de Prevención y Seguimiento de Factores de Riesgos, Problemática de Relaciones Laborales y Gabinete de Acompañamiento Terapéutico dependiente de la Dirección General de Factor Humano., manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Departamento de Archivo General del Poder Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 524 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires